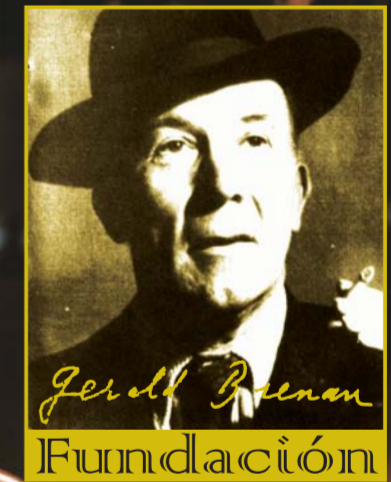
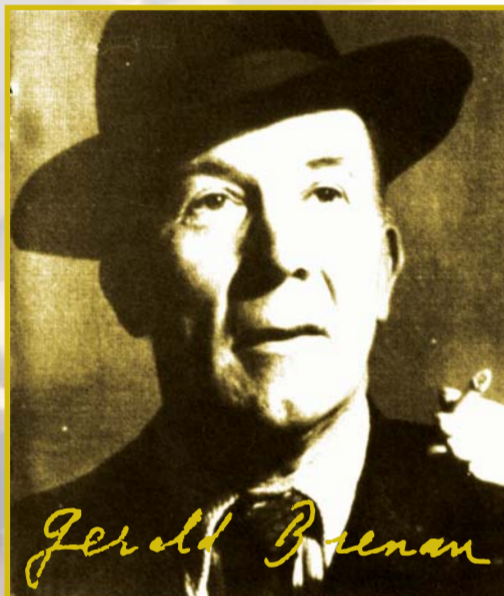


III Certamen de Relato Breve
"Gerald Brennan"



B A S E S





Fundación

**III Certamen de
Relato Breve**

BASES

- 1.– Podrán presentarse a este certamen todos los escritores mayores de edad que lo deseen, siempre que sus obras estén escritas en castellano, sean rigurosamente inéditas y no hayan sido galardonadas anteriormente. Cada escritor podrá enviar, por separado, cuantos relatos desee.
- 2.– Quedarán excluidos como aspirantes los autores que hubiesen obtenido este premio en la edición anterior del mismo. Asimismo, no podrán presentarse obras de autores fallecidos antes de la apertura del período de presentación de originales.
- 3.– Las obras presentadas tendrán un mínimo de 5 y un máximo de 10 folios y deberán presentarse en perfectas condiciones de legibilidad, en cuerpo 12 de ordenador y usando el tipo de letra “Times New Roman”, debidamente grapadas o encuadernadas. Se enviarán por duplicado y en la portada sólo deberá constar el título de la obra y un lema o seudónimo que elija el autor.
- 4.– En sobre aparte, que deberá identificarse reproduciendo en su frontal el título y lema o seudónimo elegidos, se incluirá un breve currículum del autor, en el que, además, deberán constar sus datos personales (nombre, apellidos, teléfono o móvil, correo electrónico, dirección y código postales, ciudad, etc.).
- 5.– El premio estará dotado con la cantidad de tres mil euros (3.000 €), a los que se aplicará las retenciones fiscales previstas por la vigente ley tributaria. Dicho premio no podrá declararse desierto ni concederse “ex aequo”. Tampoco habrá accésits ni menciones de honor del mismo. El relato ganador será publicado en edición de 500 ejemplares, de los que la mitad serán entregados al ganador para su distribución personal.
- 6.– El plazo de presentación de originales quedará abierto a partir del 15 de septiembre de 2006 y concluirá a las 12:00 del 15 de noviembre de 2006, siendo admitidos aquéllos que, pese a llegar posteriormente, reflejen en el matasellos una fecha anterior a la del cierre de dicha convocatoria.
- 7.– Los trabajos deberán ser enviados al Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín el Grande. Casa de la Cultura, C/ San Sebastián, s/n- 29120 Alhaurín el Grande. Málaga.
- 8.– Un jurado de reconocido prestigio fallará dicho premio a finales de noviembre de 2006, a cuya entrega, que se avisará al ganador con la debida antelación, deberá asistir, entendiéndose que si no lo hace renuncia a la recepción del mismo, en cuyo caso se le concederá al segundo clasificado.
- 9.– Las obras no premiadas serán destruidas tras el fallo del jurado y no se mantendrá comunicación ni verbal ni escrita con ninguno de los autores que se presenten.
- 10.– La presentación de originales a este premio implica la plena aceptación de las presentes Bases, cuya única interpretación y cumplimiento de las mismas corresponde exclusivamente a los miembros del jurado.

Información: www.alhaurinelgrande.net y 952 59 55 99